



ALBERTO AZIZ NASSIF

De la mayoría a la aplanadora

Hay al menos dos piezas que han configurado la mayoría morenista, la ratificación del proyecto de AMLO en la Presidencia de Claudia Sheinbaum y el desvanecimiento de las oposiciones que se quedaron sin un proyecto alternativo. Pero esa mayoría se convirtió en una aplanadora con la intervención de otros factores que construyeron de forma artificiosa la mayoría calificada en la Cámara de Diputados; y en el Senado mediante la adhesión de dos perredistas que se entregaron a Morena. Así se pasó de una mayoría en las urnas a una aplanadora para rehacer la Constitución de acuerdo a la voluntad del poder gobernante. Se interpretó como coalición la fracción I del Artículo 54 constitucional y como partidos en las fracciones IV y V. Esa fue la trampa.

Después de muchos años de desmontar el régimen de partido hegemónico, hoy hemos regresado a esa condición. La mayoría que le dio la ciudadanía a Morena en las urnas, se convirtió en una aplanadora mediante una interpretación tramposa de la ley. Los siete votos del Consejo General del INE y los cuatro votos de la sala superior del Tribunal Electoral hicieron posible esa transformación, que será legal, pero no será legítima, son los responsables de la distorsión. Esa decisión le dio mucho más curules a los satélites del morenismo, espacios que no ganaron mediante el voto popular: el Verde (la mayor representación de la transa y la corrupción) ganó 6 distritos de mayoría y será la segunda fuerza con 77 escaños, y el PT que no ganó ninguno, tendrá 51. En la otra parte, las oposiciones, que obtuvieron más del 40% del voto popular, se quedarán con una escasa representación al grado de convertirse en fracciones testimoniales, porque lo que digan y voten no cambiará nada en el destino de las reformas legislativas. Un ejemplo de subrepresentación es el PAN, con el doble de votos del Verde, solo tendrá 72 curules.

La mayoría que le dio la ciudadanía a Morena en las urnas, se convirtió en una aplanadora mediante una interpretación tramposa de la ley.

Hay que reconocer que en el INE cuatro consejeros, Claudia Zavala, Martín Faz, Dania Ravel y Jaime Rivera, hicieron la lucha para que el reparto de los plurinominales respetara la ley; en el Tribunal Electoral la magistrada Janine Otálora hizo una intervención democrática, sistemática y funcional de las normas. El grupo que integra el Observatorio Electoral, coordinado por Jorge Alcocer, realizó un estudio muy completo sobre cuál era la interpretación democrática del reparto plurinominal. Muchas otras voces se sumaron con argumentos para evitar que la mayoría se convirtiera en aplanadora, pero fue una lucha que no se pudo ganar, el poder se impuso. Todas esas voces nos permiten considerar que en algún momento futuro se podrá recuperar una democracia que ha sido golpeada. A todos ellos mi reconocimiento.

Ahora empezaremos a ver las consecuencias de la aplanadora morenista. Lo primero será el Plan C, es decir, los cambios para hacer un nuevo régimen. Para empezar, viene una reforma judicial que se ha centrado en la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Hay muchas cosas que corregir en el Poder Judicial y mejorar la impartición de la justicia; me parece que nadie niega ni se opone a esa necesidad. Lo que divide es el remedio. Para empezar, no hay un diagnóstico, pero sí se pretende una ruta que no servirá de nada para mejorar la justicia, por el contrario, se van a generar nuevos problemas. La obligada politización de la justicia a la que llevará la elección será la vía rápida para perder la autonomía del Poder Judicial, y para la destrucción de la carrera judicial



que equivale a tirar a la basura 30 años de experiencia y conocimiento. La polarización que ha logrado AMLO distorsionó completamente la visión sobre el Poder Judicial. Desafortunadamente la presidenta electa toca la misma canción y cuando le preguntan por el tema dice que ella sin elección popular podría elegir a varios ministros y ministras en su sexenio, pero no dice nada sobre la carrera judicial de jueces y magistrados. Que se elijan las cabezas del Poder Judicial, podría ser una salida, pero no a jueces y magistrados. Por lo pronto, la aplanadora morenista ya dijo que en septiembre aprobará esta reforma que inaugura el nuevo régimen del segundo piso de la 4T... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif